

Santiago, 09 de junio de 2023

Sartor Administradora General de Fondos S.A.

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial.

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial** (en adelante, el “Fondo”), conforme se señala a continuación:

Asamblea Extraordinaria:

En primera citación, a celebrarse el día 27 de junio de 2023, a las 10.00 horas, en las oficinas ubicadas en Cerro el Plomo 5420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 27 de junio de 2023, a las 10.30 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

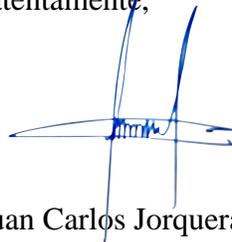
- a) La modificación del Reglamento Interno vigente del Fondo, en el sentido de incorporar la referencia a los artículos 26 bis y 80 bis de la Ley N°20.712.
- b) La constitución de garantías por parte del Fondo para caucionar obligaciones de sociedades en las que tenga participación, de conformidad al artículo 66 de la Ley N°20.712.
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Derecho a participar en la Asamblea: Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

Participación remota: Conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Administradora acordó que en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo se permitirá la participación mediante el uso de medios tecnológicos que la Administradora tendrá habilitados. El procedimiento acordado por el Directorio para la participación y votación a distancia en la Asamblea de Aportantes estará disponible en el sitio web de la Administradora www.sartor.cl, a partir de esta fecha.

Calificación de poderes: La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Carlos Jorquera S.
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.